



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3147 (A.S.O.C.D. N° 3147/18/09/2020)

Resolución N° 1105-00-2020

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL CAMBIO DE HORARIO DEL DR. JOSE RONALDO ESTIGARRIBIA ARGÜELLO, EN EL CARGO DE HORAS CÁTEDRAS CON FUNCIONES DE MÉDICO DE GUARDIA EN EL DEPARTAMENTO DE CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA DE LA FCM-UNA, MIENTRAS DURE EL PERMISO POR MATERNIDAD DE LA DRA. LIDA SANABRIA SANABRIA”. –

VISTO: El orden del día. -----

La nota RE N° 105/2020 con M.E. N° 7851/2020, del Prof. Dr. Jorge Jarolin, Jefe del Departamento de Cardiología Pediátrica de la FCM-UNA, por la cual solicita que el rubro correspondiente a la cobertura de guardia viernes del Dr. José Ronaldo Estigarribia Arguello, sea trasladado para la cobertura de guardia domingo en el horario de 06:00 a 18:00 horas, considerando que la Dra. Lida Sanabria Sanabria, quien cumplía funciones en el mencionado horario, se encuentra usufructuando su permiso por maternidad desde el 17 de agosto al 29 de diciembre del corriente año. -----

CONSIDERANDO:

La Resolución CD N° 0755-00-2018, por la cual se reglamenta el procedimiento excepcional para cambios de horarios de los funcionarios permanentes docentes, docentes asistenciales, asistenciales no médicos, administrativos y personales contratados de la FCM-UNA. -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, En uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:


1105-01-2020 **APROBAR** el cambio de horario del Dr. **JOSE RONALDO ESTIGARRIBIA ARGÜELLO**, C.I. N° **3.986.352**, mientras dure el permiso por maternidad de la Dra. Lida Sanabria Sanabria, según el siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I. N°	CARGO	LÍNEA	I.L.	CATEGORÍA	FUNCIONES	DEPENDENCIA	HORARIO
1	JOSE RONALDO ESTIGARRIBIA ARGUELLO	3.986.352	HORAS CÁTEDRAS	689.000	6	Z10	MÉDICO DE GUARDIA	DEPARTAMENTO DE CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA	DOMINGO DE 06:00 A 18:00 HS.

1105-02-2020 **ENCOMENDAR** a la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, las gestiones pertinentes para la actualización de horarios, con las especificaciones detalladas en el artículo precedente y la notificación respectiva al afectado. -----


Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad

C.C. Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Dpto. de Cardiología Pediátrica, Archivo. LBM/RGM/hga


Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**
Decano

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.